

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2013-13163 *Acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de 2013.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villafufre para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2013
1	GASTOS DE PERSONAL	152.095,56
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	335.612,24
3	GASTOS FINANCIEROS	3.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.467,72
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	10.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	19.700,00
Total Gastos		547.375,52

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2013
1	IMPUESTOS DIRECTOS	179.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	93.512,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255.957,95
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.405,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Ingresos		547.375,52

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	NIVEL CD	FORMA PROVISIÓN	GRUPO	SUBESCALA	REQUISITOS	SITUACIÓN
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	25	Concurso	A1/A2	Secretaría intervención	Habilitación estatal	provista
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	18	Promoción interna	C2	Adm. General	-	provista
ALGUACIL NOTIFICADOR/A	1	12	Oposición libre	Agrup. prof. (E)	subalterna	-	provista

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	FORMA PROVISIÓN	SITUACIÓN
OPERARIO DE COMETIDOS MÚLTIPLES	1	Concurso oposición	provista
OPERARIO DE LIMPIEZA	1	Oposición	provista

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 173

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villafufre, 23 de agosto de 2013.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amézarri.

[2013/13163](#)

CVE-2013-13163